



Reglamento REACH

Objetivos para el 2011-2013

**10 noviembre
2011 Madrid**

**Salón de Actos Ministerio
de Medio Ambiente, y
Medio Rural y Marino
(Plaza de San Juan de
la Cruz s/n Madrid)**

Tras el primer plazo de registro se plantean nuevos retos para la Industria: la adecuación de las fichas de datos de seguridad a los nuevos formatos, la realización de informes sobre la seguridad química por parte de usuarios intermedios, las solicitudes de autorización para sustancias incluidas en el anexo XIV de REACH o la notificación de sustancias altamente preocupantes en artículos incluidas en la lista de candidatas a autorización. Además, aquellos que fabriquen o importen sustancias en el intervalo de 100 a 1000 toneladas/año, deben comenzar a prepararse para la próxima fecha de registro: 2013

PROGRAMA

09:00 ACREDITACIÓN

09:30 Revisión de las obligaciones conforme al Reglamento REACH (pasado, presente y futuro)

D. Jesús Huertas. Director General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

09:50 Obligaciones de Usuarios Intermedios
- Informe sobre la Seguridad Química
- Ficha de datos de seguridad

D^a. Patricia López-Mancisidor. Portal de Información REACH-CLP (TRAGSATEC)

10:30 Autorización y notificación de sustancias en artículos

D^a. Laura Zamora. Portal de Información REACH-CLP (TRAGSATEC)

11:00 DESCANSO

11:30 2013: El próximo plazo de registro

D^a. Patricia López-Mancisidor. Portal de Información REACH-CLP (TRAGSATEC)

11:50 Cómo utilizar CHESAR

D. Rubén González Vida. ECHA HelpDesk

13:00 Actualización de IT-Tools*

- Notificación del informe de usuarios intermedios

- Notificación de sustancias en artículos

D. Rubén González Vida. ECHA HelpDesk

14:00 Preguntas

* Para aquellos no familiarizados con IUCLID5, pueden encontrar una serie de vídeos disponibles en:
http://echa.europa.eu/news/webinars_en.asp que le serán de utilidad antes de la jornada:

-Stand-alone video tutorials on IUCLID 5

-IUCLID5 basics webinar

ASISTENCIA

**Más Información:
Portal de Información
REACH-CLP
Tfno.: 914 345 730
info@reach-pir.es**

INDISPENSABLE CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Envíe sus datos a la dirección de correo electrónico: info@reach-pir.es

- Nombre y apellidos
- Número de DNI, pasaporte o NIE
- Organización/empresa
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

